

ESTADOS FINANCIEROS

2025-2024





Auditoría



**Dictamen
Final**



**KRESTON
COLOMBIA**

CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.

Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA**, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y la Junta Directiva

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA**, al 31 de diciembre de 2025 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

La **CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de la de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



CP HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P 24697-T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.


Santiago de Cali, 16 de febrero de 2026
DF- 0115 - 25




CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
NIT 891902186-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Notas	A diciembre 31 de		Variación 2025-2024
	2.025	2.024	
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo (1)	279.142.798	148.193.732	130.949.066
Cuentas por cobrar (2)	15.642.706	1.006.378	14.636.328
Total activos corrientes	294.785.504	149.200.110	145.585.394
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo (3)	1.081.499.570	1.088.958.383	-7.458.812
Total de activos no corrientes	1.081.499.570	1.088.958.383	-7.458.812
Total de activos	1.376.285.075	1.238.158.493	138.126.582
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar (4)	22.004.426	3.246.122	18.758.304
Provisiones por beneficio a los empleados (5)	8.359.196	7.131.604	1.227.592
Otros pasivos no financieros (6)	1.746.300	1.412.100	334.200
Prestamos y Obligaciones (7)	-	22.783.440	-22.783.440
Total pasivos corrientes	32.109.922	34.573.266	-2.463.344
Pasivos no corrientes			
Prestamos y Obligaciones (7)	-	52.166.762	-52.166.762
Total pasivos no corrientes	-	52.166.762	-52.166.762
Total pasivos	32.109.922	86.740.028	- 54.630.106
PATRIMONIO			
Ganancias acumuladas (8)	1.344.175.153	1.151.418.465	192.756.688
Total Patrimonio	1.344.175.153	1.151.418.465	192.756.688
Total patrimonio y pasivos	1.376.285.075	1.238.158.493	138.126.582


Isabel Cristina Arias Aguilera
 Presidente Ejecutiva


Monica Viviana Aguirre Castaño
 Contador Público
 T.P. 243242-T

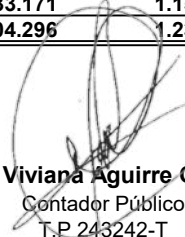

Hernan Mora Martinez
 Revisor Fiscal
 Por Designación de Kreston RM S.A.
 Tarjeta profesional No. 24697-T
 (Ver opinión adjunta DF-0115-25)

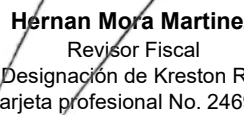
Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
NIT 891902186-5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Notas	A diciembre 31 de 2025			A diciembre 31 de 2024		
	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
ACTIVOS						
Activos corrientes						
Efectivo y equivalentes al efectivo	(1) 279.142.798	221.339.105	57.803.693	148.193.732	133.071.049	15.122.683
Cuentas por cobrar	(2) 15.642.706	281.122	15.361.584	1.006.378	977.878	28.500
Total activos corrientes	294.785.504	221.620.227	73.165.277	149.200.110	134.048.927	15.151.183
Activos no corrientes						
Propiedades, planta y equipo	(3) 1.081.499.570	1.063.760.552	17.739.019	1.088.958.383	1.067.692.744	21.265.638
Total de activos no corrientes	1.081.499.570	1.063.760.552	17.739.019	1.088.958.383	1.067.692.744	21.265.638
Total de activos	1.376.285.075	1.285.380.779	90.904.296	1.238.158.493	1.201.741.672	36.416.821
PASIVO Y PATRIMONIO						
Pasivos corrientes						
Cuentas por pagar	(4) 22.004.426	3.279.601	18.724.825	3.246.122	923.578	2.322.544
Provisiones por beneficio a los empleados	(5) 8.359.196	8.359.196	0	7.131.604	7.131.604	0
Otros pasivos no financieros	(6) 1.746.300	0	1.746.300	1.412.100	0	1.412.100
Prestamos y Obligaciones	(7) -	0	-	22.783.440	0	22.783.440
Total pasivos corrientes	32.109.922	11.638.797	20.471.125	34.573.266	8.055.182	26.518.084
Pasivos no corrientes						
Prestamos y Obligaciones	(7) -	0	-	52.166.762	0	52.166.762
Total pasivos no corrientes	0 0	0 0	0	52.166.762	0	52.166.762
Total pasivos	32.109.922 0	11.638.797 0	20.471.125	86.740.028	8.055.182	78.684.846
PATRIMONIO						
Ganancias acumuladas	(8) 1.344.175.153	1.273.741.982	70.433.171	1.151.418.465	1.193.686.490	-42.268.025
Total Patrimonio	1.344.175.153	1.273.741.982	70.433.171	1.151.418.465	1.193.686.490	-42.268.025
Total patrimonio y pasivos	1.376.285.075	1.285.380.779	90.904.296	1.238.158.493	1.201.741.672	36.416.821


Isabel Cristina Arias Aguilera
Presidente Ejecutiva
Ver certificación


Monica Viviana Aguirre Castaño
Contador Público
T.P. 243242-T


Hernan Mora Martinez
Revisor Fiscal
Por Designación de Kreston RM S.A.
Tarjeta profesional No. 24697-T
(Ver opinión adjunta DF-0115-25)

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.



CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
NIT 891902186-5
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	A diciembre 31 de		Variación 2025-2024
		2025	2024	
Ingresos de actividades ordinarias	(9)	1.148.285.184	821.149.439	327.135.745
Ganancia bruta		1.148.285.184	821.149.439	327.135.745
Otros ingresos	(10)	898.985	4.495.716	-3.596.731
Gastos de administración	(11)	918.477.253	795.069.358	123.407.895
Otros Gastos	(12)	1.486.691	1.163.233	323.458
Resultados de la actividad de operación		229.220.225	29.412.565	199.807.660
Costo Financiero Neto	(13)	- 15.024.625	- 17.575.610	2.550.985
Depreciaciones	(14)	21.438.912	19.743.580	1.695.332
Resultado del periodo	(15)	192.756.688	- 7.906.625	-184.850.063
Otro resultado integral				
Total otro resultado integral	(16)	-	-	-
Resultado Integral del periodo		192.756.688	- 7.906.625	-184.850.063


Isabel Cristina Arias Aguilera
 Presidente Ejecutiva
 Ver certificación


Monica Viviana Aguirre Castaño
 Contador Público
 T.P 243242-T


Hernan Mora Martinez
 Revisor Fiscal
 Por Designación de Kreston RM S.A.
 Tarjeta profesional No. 24697-T
 (Ver opinión adjunta DF-0115-25)


Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
NIT 891902186-5
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Notas	A diciembre 31 de 2025			A diciembre 31 de 2024		
	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO
Ingresos de actividades ordinarias	(9) 1.148.285.184	923.667.236	224.617.948	821.149.439	743.119.964	78.029.475
Ganancia bruta	1.148.285.184	923.667.236	224.617.948	821.149.439	743.119.964	78.029.475
Otros ingresos	(10) 898.985	12.895	886.090	4.495.716	4.372.601	123.116
Gastos de administración	(11) 918.477.253	817.604.910	100.872.343	795.069.358	640.500.837	154.568.521
Otros Gastos	(12) 1.486.691	1.476.822	9.869	1.163.233	1.146.318	16.915
Resultados de la actividad de operación	229.220.225	104.598.399	124.621.826	29.412.565	105.845.410	- 76.432.845
Costo Financiero Neto	(13) - 15.024.625	- 6.630.615	- 8.394.010	- 17.575.610	- 5.835.491	- 11.740.119
Depreciaciones	(14) 21.438.912	17.912.293	3.526.620	19.743.580	17.258.287	2.485.293
Resultado del periodo	(15) 192.756.688	80.055.492	112.701.196	- 7.906.625	82.751.632	- 90.658.256
Otro resultado integral						
Total otro resultado integral	(16) -	-	-	-	-	-
Resultado Integral del periodo	192.756.688	80.055.492	112.701.196	7.906.625	82.751.632	- 90.658.256


Isabel Cristina Arias Aguilera
Presidente Ejecutiva
Ver Certificación


Monica Viviana Aguirre Castaño
Contador Público
T.P 243242-T


Hernan Mora Martinez
Revisor Fiscal
Por Designación de Kreston RM S.A.
Tarjeta profesional No. 24697-T
(Ver opinión adjunta DF-0115-25)

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.



CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA
NIT 891902186-5
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	ORI	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a enero 01 de 2024	1.159.325.090	0	1.159.325.090
Ganancia neta del año	-7.906.625	0	-7.906.625
Saldo a diciembre 31 de 2024	1.151.418.465	0	1.151.418.465
Excedente del Ejercicio	192.756.688	0	192.756.688
Saldo a diciembre 31 de 2025	1.344.175.153	0	1.344.175.153

(8)

Isabel Cristina Arias Aguilera
Presidenta Ejecutiva
Ver certificación

Monica Viviana Aguirre Castaño
Contador Público
T.P 243242-T

Hernan Mora Martinez
Revisor Fiscal
Por Designación de Kreston RM S.A.
Tarjeta profesional No. 24697-T
(Ver opinión adjunta DF-0115-25)

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.


	Notas	A diciembre	
		2025	2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia (pérdida)	17	192.756.688	-7.906.625
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Ajustes por la (disminución) incremento de cuentas por cobrar de origen comercial	18	-14.636.328	-859.494
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	19	-54.964.306	77.080.855
Ajustes por (incrementos) disminuciones en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	20	334.200	-810.300
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	21	21.438.912	19.743.580
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación	22	-1.844.189	-10.209.577
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones		143.084.977	77.038.439
Intereses recibidos	22	1.844.189	10.209.577
Otras (entradas) salidas de efectivo	23	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		144.929.166	87.248.016
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	24	-13.980.100	-282.033.500
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		-13.980.100	-282.033.500
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		130.949.066	-194.785.484
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		148.193.732	342.979.216
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		279.142.798	148.193.732



Isabel Cristina Arias Aguilera
Presidente Ejecutiva
Ver certificación



Monica Viviana Aguirre Castaño
Contador Público
T.P 243242-T



Hernan Mora Martinez
Revisor Fiscal
Por Designación de Kreston RM S.A.
Tarjeta profesional No. 24697-T
(Ver opinión adjunta DF-0115-25)

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA

NIT. 891.902.186-5

Políticas Contables y Revelaciones explicativas a los Estados Financieros para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

Información general

La Cámara de Comercio de Sevilla es una entidad autónoma, sin ánimo de lucro, con personería jurídica y patrimonio propio, de derecho privado y carácter corporativo gremial. Fue creada mediante el Decreto No. 09 del 9 de enero de 1978 y se rige por las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, en particular por lo dispuesto en su artículo 86, así como por el Decreto 898 de 2002, el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015 y demás normas legales o reglamentarias que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El control y vigilancia de la entidad están a cargo de la Superintendencia de Sociedades, mientras que la Contraloría General de la República ejerce la fiscalización sobre la destinación de los ingresos de origen público, derivados de las funciones registrales que le han sido delegadas legalmente.

La Cámara de Comercio de Sevilla tiene su domicilio principal en la Carrera 51 No. 51-25, Centro Comercial Sevilla, y su jurisdicción abarca los municipios de Sevilla y Caicedonia, ubicados en el departamento del Valle del Cauca.

Declaración de cumplimiento con las NIIFS para las PYMES

Los Estados Financieros de la Cámara de Comercio de Sevilla, correspondientes a los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Estas normas fueron adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 de 2013, complementado con los Decretos reglamentarios 2129 y 2267 de 2014, el Precepto Único Reglamentario 2420 de 2015, y actualizados con el Decreto 2496 de 2015 y el Decreto 2131 de 2016.

La implementación de las NIIF para Pymes en la Cámara de Comercio de Sevilla se llevó a cabo a partir del 1 de enero de 2016, con una fecha de transición establecida al 1 de enero de 2015. Este marco normativo se fundamenta en la Ley 1314 de 2009, que estableció el marco técnico para la convergencia de los estándares internacionales de información financiera en Colombia y creó el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) como ente rector. Adicionalmente, el Decreto 2784 de 2012 reglamentó la Ley 1314 y definió el cronograma de adopción de las NIIF plenas y las NIIF para Pymes.

La Resolución 414 de 2014 del CTCP adoptó oficialmente las NIIF para Pymes en Colombia, incorporando el texto completo emitido por el IASB. Asimismo, la Ley 1819 de 2016 Reforma Tributaria incluye disposiciones que impactan la información financiera y contable, las cuales han sido consideradas en la preparación de estos estados financieros.

La Cámara de Comercio de Sevilla ha aplicado consistentemente estas normas para garantizar la transparencia, comparabilidad y confiabilidad de la información financiera presentada.

Cambios en la Normatividad que aplica en las NIIF para Pymes

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en Colombia está liderando un proceso de actualización de la NIIF para Pymes, tomando como base la tercera edición publicada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) el 27 de febrero de 2025. Esta nueva versión introduce cambios significativos en áreas clave como el marco conceptual, los instrumentos financieros, los ingresos ordinarios y los arrendamientos, lo que representa un avance importante en la estandarización de la información financiera para las pequeñas y medianas empresas.

Actualmente, el CTCP está desarrollando un proceso de discusión pública para evaluar la adopción de esta norma en el país. Este proceso incluye consultas con expertos, la realización de eventos de sensibilización y la recopilación de comentarios por parte de diversos actores del sector contable y empresarial. Con esta información, el CTCP formulará recomendaciones que permitan una implementación efectiva y alineada con las necesidades del entorno económico colombiano. Este esfuerzo refleja el compromiso de Colombia con la adopción de estándares internacionales que promuevan la transparencia, la comparabilidad y la calidad de la información financiera.

POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Consideraciones generales

Las principales políticas contables empleadas para la elaboración de estos estados financieros se describen a continuación. Dichas políticas se han aplicado de manera consistente en todos los períodos presentados.

Moneda funcional y de presentación

La Cámara de Comercio de Sevilla ha adoptado el peso colombiano como su moneda funcional, ya que representa la moneda del entorno económico predominante en el que la entidad genera y utiliza efectivo. En consecuencia, todos los registros contables se llevan en esta moneda, la cual también se utiliza para la presentación de los estados financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos a corto plazo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y de gran

liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otro.

El efectivo y los equivalentes de efectivo pueden incluir: Efectivo en Caja general, Cajas menores moneda funcional, Cuentas bancarias de ahorros en moneda funcional y Cuentas bancarias corrientes en moneda funcional.

Activos Financieros

-Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva (tasa real de rentabilidad). Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

-Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran (en el caso de los CDT cuando se liquida y recibe el dinero), o cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos (en el caso de inversiones patrimoniales cuando se suscribe el contrato de venta).

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

-Deterioro de valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, La Cámara de Comercio evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros corrientes correspondientes a los CDT. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

Si en un período posterior, el valor de la pérdida por deterioro disminuye como consecuencia de un evento ocurrido después de que el deterioro fue reconocido, la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en los resultados.

-Deudores comerciales y otros deudores

-Reconocimiento y medición

Los deudores comerciales surgen por la prestación de los servicios de la Cámara de Comercio a sus clientes. No se cobran intereses. En la medición se utiliza el precio de la transacción acordada con el cliente, que es el mismo valor razonable.

Los otros deudores se reconocen cuando la Cámara de Comercio se convierte en parte obligada con el tercero, lo cual implica que sea probable que la Cámara recuperará el saldo y éste se puede medir en forma confiable.

Cuando los deudores pagan sus saldos, cuando se ceden los riesgos y beneficios asociados al saldo o cuando expira legalmente el derecho a favor de la Cámara de los flujos de efectivo, se retira el saldo del estado de situación financiera.

-Deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar afectará directamente los resultados.

En el evento de que exista recuperación o disminución del deterioro el valor de la diferencia afectará el gasto inicial correspondiente, y si es del período anterior, por efectos de presentación se mostrará como otras recuperaciones de períodos anteriores y se efectuará la correspondiente revelación.

-Propiedades, planta y equipo

La Cámara de Comercio de Sevilla reconocerá como propiedad planta y equipo si, y solo si es probable que la Cámara de Comercio controle, obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y si el costo del activo puede ser medido con fiabilidad

La Cámara de Comercio de Sevilla reconocerá un activo si, y solo si:

- a) Se tiene Control sobre el activo
- b) Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados de este;
- c) Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad;
- d) Que tenga una vida útil mínima de 1 año y que el valor de costo neto sea superior 2 salarios mínimos legales vigentes (materialidad). (NIIF PYMES Sec. 17.4)
- e) Se podrán reconocer activos en conjunto, cuyo valor de costo neto individual sea inferior a 2 salarios mínimos legales vigentes (materialidad) siempre y cuando cumplan las siguientes características:
 - El valor total de los activos sumados sea superior a 2 salarios mínimos legales vigentes (materialidad)
 - Se adquieran al mismo proveedor
 - Los artículos adquiridos sean todos iguales (mesas, escritorios, sillas)
 - Su valor individual sea el mismo
 - Su vida útil sea igual y si hubiera valor residual que sea igual.
 - De ser un activo con conformado por varios elementos diferentes y cuyos valores individuales sean diferentes (ejemplo: computadores y maquinas) solo se podrá activar como un solo activo y no como piezas separadas.

Las mejoras realizadas a los activos fijos de la entidad podrán ser capitalizadas siempre y cuando cumplan los criterios de reconocimiento, pero los mantenimientos serán contabilizados como gasto.

Entiéndase como mejora aquellas que aumentan la eficiencia o extiendan la vida útil del activo y mantenimientos o reparaciones son las que se realicen para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como transportes, instalación y montaje, entre otros.

En su medición posterior, la Cámara utiliza el modelo del costo.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil en años
Terrenos	N/A
Edificios	80-100
Maquinaria y Equipo	3-5
Muebles y enseres	5
Equipo de computo	5
Equipo de oficina	5-13

Cuando se presente un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado, se procede a la revisión de la vida útil, valor residual y método de depreciación del activo, para determinar si, a la luz de estas circunstancias, se deben modificar estas estimaciones. De ser así, se realiza el cambio en forma prospectiva.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

El valor en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo se retira de los activos cuando se vende o cede a un tercero transfiriendo los riesgos y beneficios y/o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven del retiro se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

Mediante acuerdo de Junta Directiva No. 01 del 20 de septiembre de 2018 se modificó el manual de políticas contables teniendo en cuenta las modificaciones a la NIIF para Pymes realizadas por el IASB, adoptadas en Colombia mediante los Decretos 2496 de aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Para la propiedad, planta y equipo se adoptó el método revaluado para la medición posterior de los terrenos y las construcciones y edificaciones, los demás elementos de la propiedad, planta y equipo se seguirán midiendo de manera posterior por el método de costo atribuido.

-Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales (proveedores) y las otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando la compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes, Las cuentas por pagar diferentes a proveedores, Impuesto a las Ganancias, Otros impuesto por pagar y obligaciones financieras, que tienen sus políticas y procedimientos particulares, se consideraran como Otras Cuentas por Pagar y se catalogaran igualmente como Instrumentos Financieros del Pasivo sobre las cuales la cámara tiene una obligación contractual y obligatoria por la que debe realizar un pago futuro.

-Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de la Cámara de Comercio incluyen beneficios de corto plazo.

Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen básicamente salarios, cesantías, vacaciones, prima legal e intereses a las cesantías que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Cámara y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Cámara y se miden por el valor establecido en las normas laborales.

-Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cámara que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de la Cámara. Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor de la Cámara no se reconocen hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

-Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

La Cámara de Comercio reconocerá los ingresos ordinarios asociados con la operación, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Cámara.
- El grado de avance en la fecha del balance, pueda ser valorado de forma fiable.
- Los costos incurridos y los costos para completarla puedan ser valorados con fiabilidad.

Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente, hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La Cámara basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

En la Cámara el ingreso principal se genera por la prestación de servicios.

Los ingresos extraordinarios serán expuestos como ganancias. El efecto neto de la ganancia por la enajenación de activos no monetarios será expuesto en el estado de resultados. El ingreso por la enajenación de activos se reconocerá una vez producida la transferencia del activo.

Convenios -Subvenciones del gobierno

La Cámara de Comercio en cumplimiento de las normas legales y de sus funciones, realiza alianzas a través de convenios de cooperación técnica, con entidades del estado, con el fin de aunar esfuerzos en busca de cumplir objetivos comunes para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias.

Las alianzas con las entidades gubernamentales significan que dichas entidades transfieren a la Cámara, recursos monetarios para ser gestionados de acuerdo con los presupuestos y cláusulas específicas de cada uno de los convenios, observando en todo momento las leyes y normas que regulan el manejo de estos recursos.

En ningún caso estos recursos recibidos por la Cámara son mezclados con los propios, ni incrementan el patrimonio de la Entidad directamente o por los frutos que se deriven de su manejo.

Ingresos recibidos para terceros

Los recursos recibidos para ser administrados por la Cámara de Comercio, como producto de un convenio con una entidad gubernamental o particular, para el desarrollo empresarial, la competitividad, la innovación, el desarrollo regional, el control social y los métodos alternativos de solución de controversias, se registrarán contablemente como un pasivo a favor de la entidad otorgante; el cual se incrementa con nuevos aportes y se disminuye con

los gastos propios de la ejecución, según las cláusulas del convenio respectivo o contrato de mandato.

Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

La compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que espera realizar, vender o consumir dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Se clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que se espera liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Reconocimiento de gastos

La Cámara de Comercio reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

Estimados y criterios contables relevantes

Los estimados y criterios usados son base de la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Cámara efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de

Administración del Riesgo

La Cámara de Comercio de Sevilla (CCS) está expuesta a diversos riesgos financieros en el desarrollo de sus actividades, los cuales son gestionados de manera proactiva para garantizar la estabilidad y sostenibilidad de la entidad.

A continuación, se detallan los principales riesgos identificados y las estrategias implementadas para su administración:

1. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que la CCS enfrente dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras, las cuales deben ser liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. Este riesgo puede surgir cuando la entidad no cuenta con los recursos suficientes para atender sus compromisos en el momento de su vencimiento.

La CCS ha implementado un enfoque proactivo para gestionar el riesgo de liquidez, asegurando, en la medida de lo posible, que siempre disponga de la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión

financiera. Este enfoque busca evitar pérdidas inaceptables y proteger la reputación de la entidad.

La CCS monitorea de manera constante las entradas y salidas de efectivo para mantener un nivel adecuado de liquidez que le permita atender sus necesidades de capital de trabajo y financiar sus proyectos de inversión en el corto plazo. Este proceso se apoya en el seguimiento detallado de las proyecciones y ejecuciones del flujo de caja y del presupuesto, lo que permite determinar la posición de liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones de manera oportuna.

2. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que cambios en los precios de mercado, como fluctuaciones en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de acciones, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que posee. El objetivo de la administración de este riesgo es controlar y gestionar las exposiciones dentro de parámetros razonables, optimizando al mismo tiempo la rentabilidad.

En el caso de la CCS, los recursos financieros se encuentran invertidos en instrumentos a la vista, lo que significa que las tasas de interés de remuneración se ajustan permanentemente, minimizando así el riesgo asociado a cambios en las tasas de interés.

Adicionalmente, los ingresos principales de la CCS, provenientes de las actividades de Registros Públicos, no están sujetos a variables de mercado, ya que las tarifas de estos servicios son establecidas por ley. Esto reduce significativamente la exposición al riesgo de mercado.

En cuanto a los ingresos por las funciones de interés general, como afiliaciones, capacitaciones, conciliación y arbitraje, estos dependen de la gestión comercial y de la demanda de cada servicio al precio o tarifa establecido por la CCS, conforme a la normatividad vigente.

Los ingresos financieros de la CCS provienen principalmente de su portafolio de inversiones, compuesto en su totalidad por Certificados de Depósito a Término (CDTs) en entidades financieras de alta solvencia, y vigiladas por la Superintendencia Financiera los cuales se mantienen hasta su vencimiento, garantizando estabilidad y seguridad en los rendimientos.

3. Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que la CCS sufra una pérdida financiera debido al incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de clientes o contrapartes en instrumentos financieros. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y de los instrumentos de inversión que posee la entidad.

La CCS ha establecido una política de riesgo bajo, considerando que, al ser una entidad que administra recursos públicos en cumplimiento de las funciones asignadas por Ley, es el 98% de sus ingresos son de contado. Esto reduce significativamente la posibilidad de incumplimiento.

En los casos en los que se otorgan créditos, estos se limitan exclusivamente a la venta de servicios que no están relacionados con los ingresos de los Registros Públicos. La gestión de cartera inicia una vez vencido el plazo establecido para el pago, garantizando un control efectivo y oportuno de las cuentas por cobrar.

4. Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasas de interés es la exposición a las variaciones en las tasas de interés que pueden afectar tanto la financiación como las inversiones realizadas por la CCS. Este riesgo puede impactar los costos de financiamiento, los rendimientos de las inversiones y, en general, la posición financiera de la entidad.

5. Contingencias y Compromisos

La CCS ha identificado y evaluado posibles contingencias que podrían generar obligaciones futuras. Estas incluyen demandas o litigios en curso, cuyos resultados son inciertos. En caso de que se materialicen, se han establecido provisiones adecuadas conforme a las normas contables vigentes.

Adicionalmente, la CCS tiene compromisos derivados de contratos y acuerdos vigentes, principalmente relacionados con la prestación de servicios y el mantenimiento de infraestructura. Estos compromisos han sido debidamente cuantificados y revelados en los estados financieros, garantizando una representación fiel de las obligaciones futuras.

Notas de Revelación

ACTIVOS

1. Efectivos y equivalentes al efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo

Consolidado	A diciembre 31 de		VARIACION
	2025	2024	
Dinero en caja (1)	1.842.950	1.737.075	105.875
Saldo en entidades financieras (2)	277.299.848	146.456.657	130.843.191
Total Efectivo y equivalente al efectivo	279.142.798	148.193.732	130.949.066

De origen Público

A diciembre 31 de

	2025	2024	VARIACION
Dinero en caja (1)	1.530.200	1.439.812	90.388
Saldo en entidades financieras (2)	219.808.905	131.631.237	88.177.667
Total Efectivo y equivalente al efectivo	221.339.105	133.071.049	88.268.055

	A diciembre 31 de		
De origen Privado	2025	2024	VARIACION
Dinero en caja (1)	312.750	297.263	15.487
Saldo en entidades financieras (2)	57.490.943	14.825.420	42.665.523
Total Efectivo y equivalente al efectivo	57.803.693	15.122.683	42.681.010
	279.142.798	148.193.732	130.949.066

Comprende el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista

(1) Dinero en caja

El saldo de dinero en caja corresponde a los fondos disponibles en las cajas menores, los cuales se utilizan para cubrir gastos operativos de bajo monto y pagos inmediatos. Estos recursos están físicamente custodiados y son gestionados bajo estrictos controles internos para garantizar su correcta utilización y registro.

(2) Saldo en entidades financieras

El saldo en entidades financieras representa los recursos disponibles en cuentas corrientes y bancarias, destinados principalmente al pago de obligaciones con proveedores, nómina de empleados y otros gastos operativos. Estos fondos son administrados bajo políticas de liquidez que aseguran la disponibilidad de efectivo para cumplir con los compromisos financieros de la entidad.

- Situación del disponible al 31 de diciembre de 2025

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, no se identificaron restricciones sobre los saldos de efectivo ni partidas conciliatorias que evidencien posibles deterioros en su valor. No obstante, se presenta una variación positiva del **88,36 %** en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo, la cual se explica principalmente por el resultado positivo del ejercicio correspondiente a la vigencia 2025.

El siguiente es el detalle por entidad bancaria:

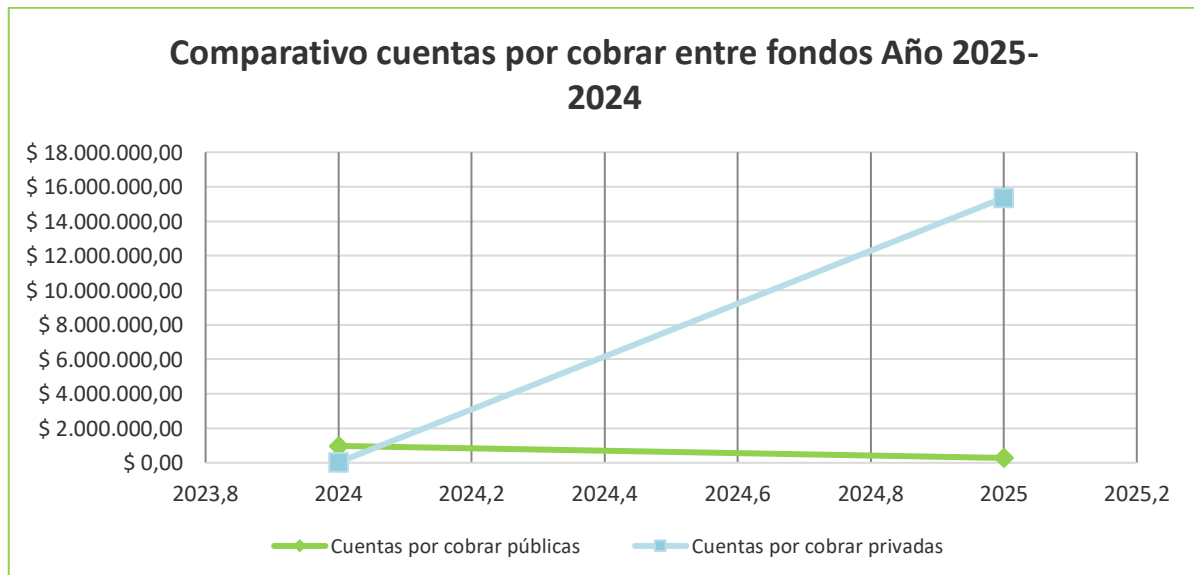
De Origen Público

EMISOR	NOMINAL	2025		2024	
		NOMINAL	CALIFICACIÓN	NOMINAL	CALIFICACIÓN
Davivienda	141.837.697	AAA	88.883.672	AAA	
Banco de Bogotá	77.971.208	AAA	42.747.565	AAA	
	<u>219.808.905</u>		<u>131.631.237</u>		

De Origen Privado

EMISOR	NOMINAL	2025		2024	
		NOMINAL	CALIFICACIÓN	NOMINAL	CALIFICACIÓN
Davivienda	54.519.895		13.310.416		
Banco de Bogotá	2.971.049	AAA	1.515.004	AAA	
	<u>57.490.943</u>		<u>14.825.420</u>		

2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar



Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar registraron un incremento significativo de \$14.636.328, lo que representa una variación superior al 1.000 % frente al año 2024. Este

crecimiento, evidenciado en la gráfica anterior, obedece principalmente al aumento en las cuentas por cobrar de naturaleza privada, dado que al 31 de diciembre se encontraban pendientes de reembolso los recursos correspondientes al convenio ejecutado con la Corporación para el Desarrollo Económico Regional, así como algunos patrocinios de la Feria de Cafés Especiales que, al cierre de la vigencia fiscal, no habían sido cancelados.

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar de la entidad:

De origen Público	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Clientes nacionales (1)	\$ 62.524	\$ 938.672	-876.148
Ingresos por cobrar (2)	69.300	32.500	36.800
Anticipo de Impuestos y Contribución (3)	2.632	6.706	
Deudores Varios	146.666	0	146.666
Cuentas por cobrar publicas	\$ 281.122	\$ 977.878	-696.756

De origen privado	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Clientes nacionales (1)	14.221.584	-	14.221.584
Anticipo de Impuestos y Contribución (3)	1.140.000	28.500	1.111.500
Cuentas por cobrar privadas	15.361.584	28.500	15.333.084
Total Cuentas Por Cobrar	\$ 15.642.706	\$ 1.006.378	14.636.328

(1) Clientes nacionales

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo correspondiente a clientes nacionales fue totalmente cancelado durante la vigencia 2025.

El saldo pendiente con origen público corresponde a las ventas de información realizadas a las Cámaras de Comercio de Bogotá y Cali, las cuales constituyen una fuente significativa de ingresos para la entidad.

Por su parte, el saldo de origen privado obedece a recursos pendientes de reembolso derivados del convenio ejecutado con la Corporación para el Desarrollo Económico Regional, así como a patrocinios de la Feria de Cafés Especiales que, al cierre de la vigencia fiscal, no habían sido cancelados por José Rufino Cadena Muñoz, Kreston RM S.A. y la Caja de Compensación Familiar del Valle del Cauca – Comfandi.

(2) Ingresos por cobrar

El saldo de ingresos por cobrar corresponde a los trámites del Registro Único Empresarial (RUES) realizados en diciembre de 2025. Estos ingresos están asociados a servicios

prestados durante el cierre del año y se encuentran pendientes de cobro al corte de la fecha reportada.

(3) Anticipo de impuestos y contribuciones

El saldo de anticipo de impuestos y contribuciones representa el monto correspondiente al impuesto a las ventas retenido al 31 de diciembre de 2025. Este valor refleja las obligaciones fiscales generadas durante el período y que serán compensadas o declaradas en los siguientes ciclos tributarios.

3. Propiedad Planta y Equipo

La Cámara posee activos fijos que incluye: terrenos, construcciones, edificaciones, maquinaria y equipo, mobiliario y equipo de oficina, así como equipos de comunicación y computación.

A continuación, se presenta el detalle de cada categoría:

Consolidado	A diciembre 31 de	
	2025	2024
Terrenos (1)	290.619.488	290.619.488
Construcciones y Edificaciones (2)	765.933.928	765.933.928
Equipo de Oficina (3)	97.254.625	88.149.025
Equipo de Cómputo y comunicación (4)	39.482.956	34.608.456
Subtotal Propiedad Planta y Equipo	1.193.290.997	1.179.310.897
Depreciación	-111.791.427	-90.352.515
Total Propiedad Planta y Equipo	\$ 1.081.499.570	\$ 1.088.958.383

De origen Público	A diciembre 31 de	
	2025	2024
Costo	\$ 1.162.384.828	\$ 1.148.404.728
Depreciación Acumulada	-98.624.276	-80.711.984
Total Propiedad Planta y equipo	\$ 1.063.760.552	\$ 1.067.692.744

De origen Privado	A diciembre 31 de	
	2025	2024
Costo	\$ 30.906.169	\$ 30.906.169
Depreciación Acumulada	-13.167.151	-9.640.531
Total Propiedad Planta y equipo	17.739.019	21.265.638
	\$ 1.081.499.570	\$ 1.088.958.383

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, no se identificaron restricciones sobre los activos de propiedades, planta y equipo, ni se evidenciaron indicios de deterioro en este tipo de activos.

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio realizó adquisiciones de activos fijos, en cumplimiento de la autorización otorgada por la Junta Directiva para el uso de excedentes.

Adicionalmente, se efectuó un análisis detallado del estado de los demás activos fijos, que incluyó la revisión de sus vidas útiles estimadas, condiciones de uso y funcionamiento. Este proceso tuvo como objetivo garantizar que el gasto por depreciación reflejara de manera razonable el desgaste y la utilidad esperada de los activos, así como verificar la inexistencia de cambios en su valor, uso o condiciones que pudieran afectar su medición contable.

(1) Terrenos

Los terrenos son activos no depreciables y corresponden a los siguientes inmuebles: Sede principal: Ubicada en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca, Carrera 51 No. 51-25 (Lotes 6, 7, 8 y 9) y la Sede Caicedonia: Ubicada en Carrera 14 # 8-16, Local 1.

Estos terrenos son la base física donde se desarrollan las operaciones de la entidad y no están sujetos a depreciación, ya que conservan su valor de manera indefinida.

(2) Construcciones y edificaciones

Este rubro corresponde al valor de las instalaciones físicas de la entidad, ubicadas en la Sede Sevilla, en la Carrera 51 # 51-25, Edificio Centro Comercial Sevilla, y en la Sede Caicedonia, Local 1, Carrera 14 # 8-16.

Durante el año 2025, la Cámara de Comercio no realizó nuevos avalúos de estos activos, dado que el último avalúo fue efectuado en 2022 para la sede Sevilla y en 2024 para la sede Caicedonia.

Cabe destacar que, desde el año 2018, la entidad adoptó el método de revaluación para la medición posterior de los terrenos y construcciones; mientras que los demás elementos de propiedad, planta y equipo continúan siendo medidos bajo el método del costo.

(3) Equipo de oficina

Este rubro comprende la adquisición de muebles y enseres destinados a la adecuación de oficinas y espacios comunes de la Cámara de Comercio. La variación registrada durante el año 2025 se debe principalmente a la compra de 3 aires acondicionados necesarios para las dos sedes de la Cámara, con un valor total de \$9.105.600. Estas adquisiciones buscan garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades operativas y administrativas de la entidad.

(4) Equipo de cómputo y comunicación

Durante el año 2025, se adquirió 1 equipo de cómputo para el Observatorio Ciudadano Estadístico, OESCA, con un valor total de \$ 4.874.500.



Conciliación del importe en libros, al inicio y al final del periodo (párrafo 17.3)	Terrenos	Construcciones	Equipo de Oficina y equipo electrónico	Equipo de computo y comunicación	Total
Al 31 de diciembre de 2022					
Saldo al comienzo del año	151.265.053	404.999.376	6.010.440	10.952.790	573.227.659
adiciones	72.487.613	177.068.609	20	7.684.180	257.240.421
Traslados dep. acumula	0	-19.008.592	0	-2.328.000	-21.336.592
Baja depreciación	0	19.008.592	0	2.328.000	21.336.592
cargo de depreciacion	0	-4.826.577	-1.772.289	-4.285.290	-10.884.156
saldo a final del año	223.752.666	577.241.407	4.238.171	14.351.680	819.583.924
Costo	223.752.666	577.800.750	48.318.352	33.925.231	883.796.999
Depreciacion Acumulada	0	-559.343	-44.080.181	-19.573.551	-64.213.074
Costo neto	223.752.666	577.241.407	4.238.171	14.351.680	819.583.924
Al 31 de diciembre de 2023					
Saldo al comienzo del año	223.752.666	577.241.407	4.238.171	14.351.680	819.583.924
adiciones	0	0	19.759.400	2.233.100	21.992.500
Traslados dep. acumula	0	0	-2.598.316	-1.995.000	-4.593.316
Baja depreciación	0	0	2.598.316	1.995.000	4.593.316
cargo de depreciacion	0	-6.712.109	-3.779.278	-4.416.574	-14.907.962
saldo a final del año	223.752.666	570.529.298	20.218.293	12.168.206	826.668.463
Costo	223.752.666	577.800.750	65.479.435	34.163.331	901.196.182
Depreciacion Acumulada	0	-7.271.452	-45.261.143	-21.995.125	-74.527.720
Costo neto	223.752.666	570.529.298	20.218.292	12.168.206	826.668.462
Al 31 de diciembre de 2024					
Saldo al comienzo del año	223.752.666	570.529.298	20.218.292	12.168.206	826.668.462
adiciones	66.866.822	188.133.178	24.486.500	2.547.000	282.033.500
Traslados dep. acumula	0	0	-1.816.910	-2.101.875	-3.918.785
Baja depreciación	0	0	1.816.910	2.101.875	3.918.785
cargo de depreciacion	0	-7.219.024	-7.597.451	-4.927.105	-19.743.580
saldo a final del año	290.619.488	751.443.452	37.107.341	9.788.101	1.088.958.382
Costo	290.619.488,01	765.933.928,27	88.149.025,01	34.608.456,00	1.179.310.897,29
Depreciacion Acumulada	0,00	-14.490.475,65	-51.041.684,18	-24.820.354,86	-90.352.514,69
Costo neto	290.619.488,01	751.443.452,62	37.107.340,83	9.788.101,14	1.088.958.382,60
Al 31 de diciembre de 2025					
Saldo al comienzo del año	290.619.488	751.443.453	37.107.341	9.788.101	1.088.958.383
adiciones	-	-	9.105.600	4.874.500	13.980.100
Traslados dep. acumula	0	0	0	0	0
Baja depreciación	0	0	0	0	0
cargo de depreciacion	0	-8.593.441	-7.539.090	-5.306.381	-21.438.912
saldo a final del año	290.619.488	742.850.011	38.673.851	9.356.220	1.081.499.570
Costo	290.619.488	765.933.928	97.254.625	39.482.956	1.193.290.997
Depreciacion Acumulada	0	-23.083.917	-58.580.774	-30.126.736	-111.791.427
Costo neto	290.619.488	742.850.011	38.673.851	9.356.220	1.081.499.570

PASIVOS

4. Cuentas por pagar

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por pagar de origen comercial y otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación, correspondientes a las vigencias 2025 y 2024. Estas obligaciones reflejan los compromisos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus operaciones ordinarias, incluyendo pagos a proveedores, contratistas y otros acreedores comerciales.

Descripción	A diciembre 31 de	
	2025	2024
(1) De origen Público		
<i>Otras cuentas por pagar</i>	\$ 402.762	\$ 96.827
<i>Cuentas por pagar a beneficiarios Ley 1429/2012 y 1780/2016</i>	12.550	12.550
<i>Retención en la fuente</i>	2.305.747	418.195
<i>Iva por pagar</i>	558.542	396.006
Total cuentas por pagar publicas	\$ 3.279.601	\$ 923.578

Descripción	A diciembre 31 de	
	2025	2024
(2) De origen privado		
<i>Cuentas por pagar</i>	\$ 638.200	\$ 1.915.028
<i>Recursos</i>	146.666	0
<i>Retención en la fuente</i>	1.010.570	0
<i>Iva por pagar</i>	16.929.389	407.516
Total cuentas por pagar privadas	18.724.825	2.322.544
Total cuentas por pagar	\$ 22.004.426	\$ 3.246.122

Durante el año 2025, la Cámara de Comercio cumplió con todas sus obligaciones derivadas de operaciones públicas, lo que fue posible gracias a la implementación de una estrategia de austeridad en el gasto. Esta estrategia permitió optimizar los recursos disponibles, asegurando la continuidad y calidad en la prestación de servicios a los comerciantes y otros interesados.

5. Provisiones por beneficios a los empleados

Descripción	A diciembre 31 de	
	2025	2024
Intereses sobre cesantías	\$ 3.092.760	\$ 2.394.159
Vacaciones	5.266.436	4.737.445
	\$ 8.359.196	\$ 7.131.604

La Cámara de Comercio de Sevilla operó durante el período con una planta de personal de 11 colaboradores, manteniendo un equipo reducido, pero altamente comprometido y eficiente. Durante el último trimestre del año, se contó con la vinculación de una colaboradora temporal por tres (3) meses, con el fin de apoyar las actividades de cierre de vigencia en el área de Desarrollo Empresarial.

A pesar del número limitado de colaboradores, la entidad logró cumplir oportunamente con todas las obligaciones laborales y operativas, gracias al trabajo en equipo, la coordinación interna y un enfoque permanente en el logro de resultados.

El equipo demostró una gran capacidad de adaptación y colaboración, distribuyendo responsabilidades de manera estratégica para optimizar los recursos disponibles. Este enfoque permitió no solo alcanzar los objetivos institucionales, sino también mantener un ambiente laboral positivo y productivo. La entidad reconoce el esfuerzo y dedicación de su personal.

6. Otros pasivos no financieros corrientes

Se presenta a continuación el detalle de los otros pasivos no financieros de la Cámara de Comercio de Sevilla. La entidad tiene la obligación de realizar el recaudo por concepto de impuestos y estampillas a favor de la Gobernación del Valle del Cauca. No obstante, este recaudo tiene una naturaleza privada, ya que no está asociado a ninguna de las 23 funciones delegadas a las Cámaras de Comercio, conforme a lo establecido en el artículo 86 del Código de Comercio y el Decreto 1074 de 2015.

Dado su carácter privado, los recursos recaudados no se incluyen en el rubro de recaudo público, sino que se registran como parte de los pasivos no financieros, en estricto cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

Debido a esta característica, el valor correspondiente a este recaudo no se reporta en el rubro de recaudo público, sino que se registra como parte de los pasivos no financieros, en cumplimiento de las normas contables y legales aplicables.

Consolidado	A diciembre 31 de	
	2025	2024
Recaudos a favor de terceros	\$ 1.746.300	1.412.100
Total recaudo a favor de terceros	\$ 1.746.300	\$ 1.412.100

De origen Publico	A diciembre 31 de	
	2.025	2.024
Recaudos a favor de terceros	0	0
Total recaudo a favor de terceros	0	0

De origen Privado	A diciembre 31 de	
	2.025	2.024
Recaudos a favor de terceros	1.746.300	1.412.100
Total recaudo a favor de terceros	1.746.300	1.412.100
	1.746.300	1.412.100

7. Préstamos y Obligaciones

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla no mantiene obligaciones financieras vigentes al cierre del período.

La obligación financiera privada adquirida en el año 2024 con el Banco de Bogotá, pactada a un plazo de treinta y seis (36) meses y destinada a financiar la participación en el Congreso Latinoamericano de Cafés Especiales, celebrado en la Ciudad de México en octubre de 2024, fue cancelada en su totalidad durante el año 2025.

La cancelación total del crédito fue posible una vez se recibieron los recursos previamente comprometidos por la Gobernación del Valle del Cauca, los cuales fueron canalizados mediante un convenio suscrito con la Corporación para el Desarrollo Económico Regional, permitiendo a la entidad cumplir oportunamente con el pago de la obligación financiera adquirida en la vigencia anterior.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2025, no se registran saldos por concepto de préstamos u obligaciones financieras en los estados financieros de la entidad.

De origen privado	A diciembre 31 de	
	2025	2024
Pasivo Corriente		
Descripción		
<i>Obligaciones financieras</i>	-	22.783.440
Total cuentas por pagar privadas	0	22.783.440
Pasivo NO Corriente		
Descripción		
<i>Obligaciones financieras</i>	-	52.166.762
Total cuentas por pagar privadas	0	52.166.762

PATRIMONIO

8. Ganancias Acumuladas

El saldo de Ganancias Acumuladas corresponde a los ajustes generados por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), así como a los excedentes y déficits acumulados de los ejercicios contables de vigencias anteriores. Este saldo refleja el resultado de la transición hacia los estándares internacionales y la acumulación histórica de los resultados financieros de la entidad.

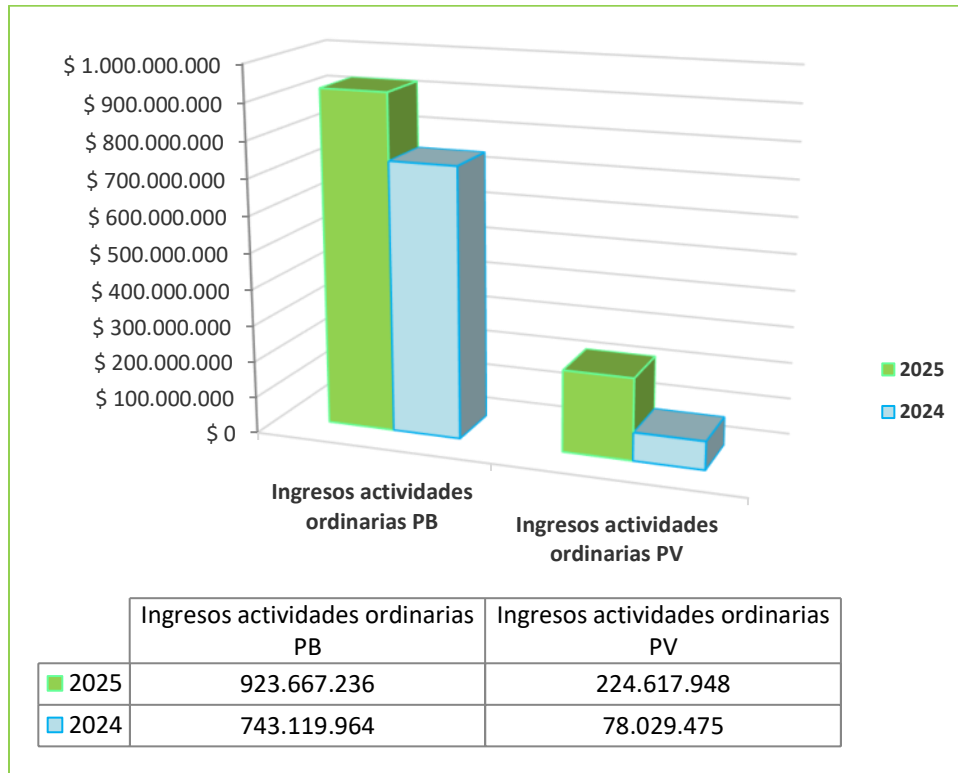
Consolidado	A diciembre 31 de	
	2025	2024
<i>Resultado del ejercicio</i>	192.756.688	-7.906.625
Ganancias Acumuladas	727.263.517	735.170.142
Superávit por valorización	424.154.948	424.154.948
	1.344.175.153	1.151.418.465

De origen Público	A diciembre 31 de	
	2025	2024
<i>Resultado del ejercicio</i>	80.055.492	82.751.632
Ganancias Acumuladas	769.531.542	686.779.910
Superávit por valorización	424.154.948	424.154.948
	1.273.741.982	1.193.686.490

De origen Privado	A diciembre 31 de	
	2025	2024
<i>Resultado del ejercicio</i>	112.701.196	-90.658.256
Ganancias Acumuladas	-42.268.025	48.390.232
	70.433.171	-42.268.025
	1.344.175.153	1.151.418.465

Superávit por revaluación

De acuerdo con su política de avalúos, la Cámara de Comercio debe realizar revaluaciones en un período de 3 a 5 años, o antes si se presenta un cambio significativo que lo justifique. Durante el año 2025, no se llevaron a cabo nuevos avalúos, dado que el último avalúo fue efectuado en 2022 para la sede Sevilla y en 2024 para la sede Caicedonia. Esta práctica está alineada con la adopción del método revaluado, implementado desde el año 2018, para la medición posterior de terrenos y construcciones. Por otro lado, los demás elementos de propiedad, planta y equipo continúan siendo medidos mediante el método del costo.



La gráfica comparativa evidencia un crecimiento significativo en los ingresos por actividades ordinarias durante la vigencia 2025, en comparación con el año 2024, tanto en el componente público como en el privado. No obstante, se resalta especialmente el incremento en los ingresos de naturaleza privada, lo cual refleja una mayor dinámica y recuperación de este componente durante el período analizado.

De acuerdo con el gráfico anterior, los ingresos por actividades ordinarias registraron un crecimiento del 40% en 2025, lo que representa un aumento de \$327.135.745 frente a la vigencia 2024. Este comportamiento obedece, por una parte, a un incremento del 24% en los ingresos de naturaleza pública y, por otra, a un crecimiento del 188% en los ingresos de naturaleza privada.

El aumento significativo en los ingresos privados se explica principalmente porque, durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla recibió los recursos comprometidos por la Gobernación del Valle del Cauca correspondientes a la vigencia 2024, los cuales no fueron desembolsados en dicho año. En consecuencia, el ingreso de estos recursos en 2025 generó un impacto positivo considerable en los ingresos ordinarios privados, representando una recuperación de recursos que no se habían percibido en la vigencia anterior, más que un crecimiento estructural de nuevos ingresos.

A continuación, se presenta un desglose detallado de los ítems que conforman la sección de ingresos por actividades ordinarias:

(1) Registro Mercantil

El Registro Mercantil es el sistema público en el cual se inscriben los hechos, actos, libros y documentos relacionados con los comerciantes, empresarios individuales y sociedades mercantiles. De conformidad con el artículo 19 del Código de Comercio, todo comerciante está obligado a matricularse y a renovar anualmente su matrícula mercantil.

Este registro constituye uno de los principales servicios prestados por la Cámara de Comercio, orientado a facilitar el desarrollo empresarial y comercial de la jurisdicción, mediante la administración eficiente, confiable y transparente de los registros públicos cuya gestión ha sido delegada por el Estado. Para ello, la Cámara aplica estándares jurídicos, técnicos y organizacionales que garantizan la adecuada prestación del servicio registral y la seguridad jurídica de la información.

Los ingresos generados por este concepto representaron el 72% y 80% del total de los ingresos por actividades ordinarias en los años 2025 y 2024, respectivamente, consolidándose como la principal fuente de ingresos de la entidad.

Durante la vigencia 2025, se superaron las metas proyectadas en cuanto a matrículas:

- Matrículas de personas naturales y jurídicas: Se alcanzó un cumplimiento del 103%, con 359 matrículas ejecutadas frente a las 347 proyectadas.
- Matrículas de establecimientos de comercio: Se logró un cumplimiento del 113%, con 278 matrículas ejecutadas frente a las 247 proyectadas.

En cuanto a la renovación de matrículas, también se superaron las expectativas:

- Personas naturales y jurídicas: Se alcanzó un cumplimiento del 106%, con 1.934 renovaciones ejecutadas frente a las 1.827 proyectadas.
- Establecimientos de comercio: Se logró un cumplimiento del 103%, con 1.839 renovaciones ejecutadas frente a las 1.778 proyectadas.

(2) Registro de Proponentes

El Registro Único de Proponentes (RUP) es un registro de creación legal que administran las Cámaras de Comercio del país, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con entidades estatales para la ejecución de obras, el suministro de bienes o la prestación de servicios, salvo las excepciones previstas expresamente en la ley.

En este registro se consigna la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente, constituyéndose en un requisito habilitante para la contratación estatal y en un instrumento fundamental de transparencia y control en los procesos de contratación pública.

Los ingresos por este concepto representaron el 1,99% y 2,44% del total de los ingresos por actividades ordinarias en los años 2025 y 2024, respectivamente.

(3) Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) son personas jurídicas constituidas por la voluntad de asociación de una o más personas naturales o jurídicas, con el propósito de desarrollar actividades en beneficio de sus asociados, terceros o de la comunidad en general.

Los ingresos por este concepto corresponden a las sumas recibidas por la inscripción, renovación y demás trámites asociados al Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, obligación vigente desde el año 2013 para las personas jurídicas de esta naturaleza. Como resultado de las acciones adelantadas por la Cámara para incentivar el cumplimiento de esta obligación, se ha logrado la renovación de un número significativo de inscripciones. Este rubro incluye, además, los ingresos derivados del registro de entidades del sector solidario y de los operadores de libranza.

Los ingresos por este concepto representaron el 5,3% y 6,5% del total de los ingresos por actividades ordinarias en los años 2025 y 2024, respectivamente.

(4) Otros ingresos públicos

Este rubro comprende los ingresos derivados del procesamiento y suministro de información contratada por otras Cámaras de Comercio del país, así como los ingresos por servicios de información a la medida, copias y otros servicios registrales complementarios.

Igualmente, incluye los ingresos generados por los servicios prestados por el Centro de Arbitraje y Conciliación, el cual contribuye a la solución pacífica y efectiva de conflictos empresariales y comunitarios, conforme a las tarifas establecidas en el Decreto 1829 de 2013. Adicionalmente, se reconocen dentro de este rubro los ingresos provenientes del alquiler del auditorio de la Cámara de Comercio de Sevilla para la realización de eventos institucionales, empresariales y comunitarios.

Los ingresos clasificados como otros ingresos públicos representaron el 0,87% y 1,46% del total de los ingresos por actividades ordinarias en los años 2025 y 2024, respectivamente.

(5) Ingresos de origen privado

Los ingresos de origen privado están compuestos principalmente por afiliaciones, programas de fortalecimiento empresarial, servicios de información y publicidad, así como convenios y alianzas estratégicas.

Las afiliaciones corresponden a los aportes realizados por personas naturales o jurídicas matriculadas que solicitan su vinculación como afiliadas, declarando el cumplimiento de los requisitos legales y accediendo a beneficios y servicios especiales como clientes preferenciales. Esta vinculación, además, contribuye al apoyo de los proyectos y planes de desarrollo regional liderados por la Cámara de Comercio.

Los ingresos por fortalecimiento empresarial tienen como objetivo apoyar el desarrollo, crecimiento y competitividad de las empresas, mediante programas de capacitación abiertos, cursos especializados y programas diseñados a la medida según las necesidades específicas de los empresarios y sus colaboradores.

Asimismo, este rubro incluye los ingresos por actividades de información y publicidad, correspondientes a servicios de promoción empresarial a la medida, y los ingresos derivados de convenios y alianzas con entidades públicas y privadas, orientados a la ejecución de programas de desarrollo empresarial, competitividad, innovación y fortalecimiento regional.

Los ingresos de origen privado representaron el 19,56% y 9,50% % del total de los ingresos por actividades ordinarias en los años 2025 y 2024, respectivamente. Esto refleja un incremento de \$146.588.473, equivalente a una reducción del 188%, en comparación con el año anterior. Esta variación se debe principalmente a que durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla recibió los recursos comprometidos por la Gobernación del Valle del Cauca correspondientes a la vigencia 2024, los cuales no fueron desembolsados en dicho año.

10. Otros Ingresos

El siguiente es un detalle de los otros ingresos generados por la entidad.

De origen Público	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Recuperaciones	\$ -	\$ 3.230.801	- 3.230.801
Ingresos diversos no operacionales (1)	12.895	1.141.800	-1.128.904
Total otros Ingresos PB	\$ 12.895	\$ 4.372.601	- 4.359.705

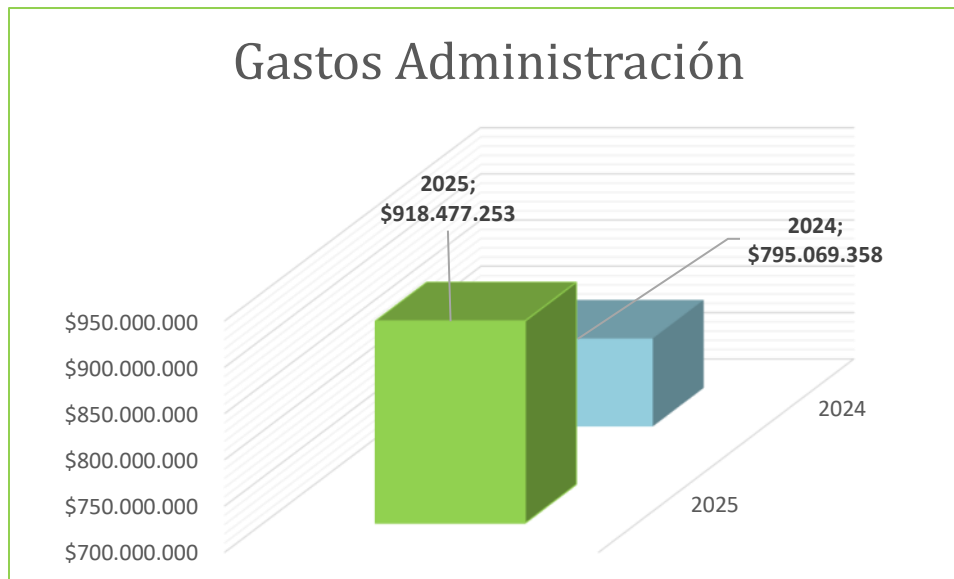
Otros Ingresos De origen Privado	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Alquiler de Equipo de Oficina	\$ 92.400	\$ -	92.400
Recuperaciones	785.599	\$ 118.000	667.599
Ingresos diversos no operacionales	8.091	5.116	2.975
Total otros Ingresos PV	886.090	123.116	762.974
Total otros Ingresos	\$ 898.985	\$ 4.495.716	-3.596.731

(1) **Ingresos diversos no operacionales:** La disminución de este rubro durante la vigencia 2025, en comparación con el año 2024, obedece a que en la vigencia anterior la Cámara de Comercio recibió recursos provenientes del Programa de Incentivo a la Creación y Permanencia de Nuevos Empleos Formales, liderado por el Ministerio del Trabajo y reglamentado mediante el Decreto 0533 de 2021.

GASTOS

11. Gastos de Administración

En siguiente grafico se muestra el comportamiento de los gastos de administración vigencias 2025 y 2024, incurridos por la Cámara de Comercio de para cumplir con todas sus actividades y obligaciones.



Se establece con el grafico anterior que los gastos de administración de la vigencia 2025 incrementaron en \$ 123.407.895 equivalentes al 16% respecto al 2024.

A continuación, se detallan los gastos de administración:

De Origen Publico	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Gastos de personal (1)	\$ 484.256.264	\$ 421.095.657	63.160.607
Honorarios (2)	76.408.965	39.828.310	36.580.655
Impuesto	2.400.764	1.902.662	498.102
Arrendamientos (3)	0	5.490.375	-5.490.375
Contribuciones y afiliaciones (4)	11.615.290	16.817.894	-5.202.604
Seguros	3.969.664	3.206.860	762.804
Servicios (5)	99.231.965	86.555.797	12.676.168
Gastos legales	6.682.629	5.449.537	1.233.092
Mantenimiento y Reparaciones	43.783.800	7.957.649	35.826.151
Adecuaciones e instalaciones	519.500	596.500	-77.000
Gastos de viaje	59.266.653	40.141.558	19.125.095
Diversos (6)	29.469.416	11.458.038	18.011.378
Total gastos de administración PB	\$ 817.604.910	\$ 640.500.837	177.104.073

De Origen Privado	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Gastos de personal (1)	\$ 1.299.993	1.047.600	252.393
Honorarios (2)	10.428.000	3.700.000	6.728.000
Arrendamientos (3)	8.500.000	3.850.000	4.650.000
Contribuciones (4)	530.000	590.125	-60.125
Servicios (5)	23.846.100	23.668.586	177.515
Gastos legales	402.666	6.478.217	-6.075.551
Mantenimiento y Reparaciones	0	1.900.000	
Adecuaciones e instalaciones	4.111.300	2.552.419	1.558.881
Gastos de viaje	6.950.081	76.983.000	-70.032.919
Diversos (6)	44.804.203	33.798.574	11.005.629
Total gastos de administración PV	100.872.343	154.568.521	-53.696.177
Total Gastos Administracion	\$ 918.477.253	\$ 795.069.358	123.407.895

(1) **Gastos de Personal:** El siguiente es un detalle de los gastos causados por concepto de relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigente.

Gastos de personal De Origen Publico	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Sueldos	\$ 265.907.530	\$ 232.405.510	33.502.020
Auxilio de transporte	20.513.332	16.529.400	3.983.932
Cesantías	26.314.167	22.240.477	4.073.690
Intereses	3.106.289	2.489.230	617.059
Prima	25.777.741	22.240.477	3.537.264
Vacaciones	17.719.559	17.272.976	446.583



Bonificaciones	23.108.400	20.010.288	3.098.112
Dotación	8.958.696	7.931.360	1.027.336
Capacitación al personal	1.300.000	140.000	1.160.000
Gastos deportivos	2.305.950	2.219.939	86.011
Aporte ARL	1.485.400	1.386.600	98.800
Aporte a salud	24.790.400	21.504.000	3.286.400
Aportes a fondo de pensión	34.999.600	30.361.000	4.638.600
Aportes a Caja de Compensación	11.494.400	10.060.600	1.433.800
Aporte ICBF	8.624.900	7.547.900	1.077.000
Aportes SENA	5.750.700	5.034.700	716.000
Salud ocupacional	2.099.200	1.721.200	378.000
Total gastos de personal	\$ 484.256.264	\$ 421.095.657	63.160.607

Gastos de personal De Origen Privado	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Auxilio de transporte	1.299.993	1.047.600	252.393
Total gastos de personal	\$ 1.299.993	\$ 1.047.600	252.393

(2) Honorarios: El siguiente es un detalle de los gastos por honorarios en la entidad.

Honorarios De Origen Publico	A diciembre de		
	2025	2024	VARIACION
Revisoría Fiscal	\$ 17.082.000	\$ 15.599.997	1.482.003
Programas de Desarrollo Empresarial	39.960.000	2.790.000	37.170.000
Honorarios Conciliador	3.566.965	4.488.313	-921.348
Profesional en SGSST	8.000.000	5.400.000	2.600.000
Profesional en Control Interno	7.800.000	11.550.000	-3.750.000
Total Honorarios PB	\$ 76.408.965	\$ 39.828.310	36.580.655

Honorarios De Origen Privado	A diciembre de		
	2025	2024	VARIACION
Programas de Desarrollo Empresarial	\$ 10.428.000	\$ 3.700.000	6.728.000
Total Honorarios PV	\$ 10.428.000	\$ 3.700.000	6.728.000

(3) Arrendamientos: El siguiente es un detalle de los gastos por arrendamientos de la entidad.

Arrendamiento De Origen Publico	A diciembre de		
	2.025	2.024	VARIACION
Arrendamiento Sede de Caicedonia (a)	0	5.490.375	-5.490.375
Total Arrendamiento PB	0	5.490.375	-5.490.375

Arrendamiento De Origen Privado	A diciembre de		
	2.025	2.024	VARIACION
Alquiler de equipos	8.500.000	3.850.000	4.650.000
Total Arrendamiento PV	8.500.000	3.850.000	4.650.000

(a) Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio no registró gastos por concepto de arrendamiento correspondientes al punto de atención de la Sede de Caicedonia, toda vez que en el año 2024 se adquirió sede propia en dicho municipio. En consecuencia, a partir de esa vigencia cesó la obligación de pago de cánones de arrendamiento asociada a esta sede.

(4) **Contribuciones y Afiliaciones:** Esta partida contempla los aportes efectuados a entidades de vigilancia y control y organizaciones gremiales.

De Origen Publico	2025			2024			VARIACION
Contribución Entes de control	\$	6.729.290	\$	6.753.076			-23.786
Cuota sostenimiento y aportes		4.886.000		10.064.818			-5.178.818
Total contribuciones y afiliaciones	\$	11.615.290	\$	16.817.894			-5.202.604

De Origen Privado	2025			2024			VARIACION
Cuota sostenimiento y aportes		530.000		590.125			-60.125
Total contribuciones y afiliaciones	\$	530.000	\$	590.125			-60.125

(5) **Servicios:** A continuación, se presenta el detalle de los gastos por concepto de servicios en los que incurrió la entidad durante la vigencia 2025, los cuales incluyen, entre otros, suministro de agua, energía eléctrica, servicios telefónicos, correo, transporte, fletes y acarreos, así como servicios de logística. Seguidamente, se expone el desglose de los valores asociados a cada uno de estos conceptos.

Servicios De Origen Publico	A diciembre 31 de						
	2025	2024	VARIACIÓN				
Aseo y vigilancia	\$	385.171	\$	2.517.620			-2.132.449
Procesamiento de datos - Internet		2.887.072		2.580.263			306.809
Acueducto y alcantarillado		1.390.477		1.263.453			127.024
Energía eléctrica		6.659.432		6.567.588			91.844
Teléfono		38.473		291.964			-253.491
Correo, portes y telegramas		205.150		249.400			-44.250
Telefonía móvil		1.333.717		2.046.089			-712.372
Transportes y acarreos		3.110.000		200.000			2.910.000
Gas domiciliario		342.500		146.079			196.421
Publicidad y propaganda		11.403.000		2.650.000			8.753.000
Servicios Tecnológicos		71.476.973		68.043.341			3.433.632
Total servicios PB	\$	99.231.965	\$	86.555.797			12.676.168

Servicios	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACIÓN
De Origen Privado			
Temporales	\$ 12.407.000	\$ 9.065.000	3.342.000
Procesamiento de datos - Internet	283.583	266.295	17.288
Acueducto y alcantarillado	136.553	117.537	19.016
Energía eléctrica	1.113.814	1.021.239	92.575
Teléfono	117.851	236.015	-118.164
Publicidad y propaganda	9.787.300	12.962.500	-3.175.200
Total servicios PV	\$ 23.846.100	\$ 23.668.586	177.515
Total servicios	123.078.066	110.224.383	12.853.683

(6) **Diversos:** El siguiente es un detalle de diversos de origen Público y Privado.

Gastos diversos	A diciembre 31 de	
	2025	2024
De Origen Publico		
Elementos de aseo	\$ 789.010	\$ -
Elementos de cafetería	3.618.200	0
Útiles y papelería	1.292.944	0
Suministros de impresoras	732.460	0
Casino restaurante y refrigerios	5.903.940	360.149
Fortalecimiento empresarial	9.916.412	4.018.875
Gestión estratégica	7.216.450	7.079.014
Total gastos diversos PB	\$ 29.469.416	\$ 11.458.038

Gastos diversos	A diciembre 31 de	
	2025	2024
De Origen Privado		
Elementos de aseo y cafetería	\$ 937.450	\$ 3.702.600
Útiles y papelería	1.180.660	2.842.255
Casino restaurante y refrigerios	1.181.500	529.899
Afiliados	15.174.093	10.726.386
Ferías	17.107.000	5.218.450
Herramientas tecnológicas	625.000	0
Fortalecimiento Empresarial	8.598.500	10.778.984
Total gastos diversos PV	\$ 44.804.203	\$ 33.798.574
Total gastos diversos	\$ 74.273.619	\$ 45.256.612

12. Otros Gastos

Corresponden a los egresos no operacionales de origen tanto público como privado.



De Origen Publico	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Gastos Extraordinarios	\$ 1.457.217	\$ 1.132.328	324.890
Gastos Diversos	19.605	13.991	5.615
Total Otros Gastos	\$ 1.476.822	\$ 1.146.318	330.504

De Origen Privado	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Gastos Diversos	\$ 9.869	16.915	-7.046
	9.869	16.915	-7.046
Total Otros Gastos	\$ 1.486.691	\$ 1.163.233	323.458

13. Costo Financiero Neto

De origen Público	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Ingresos Financieros	\$ 1.841.394	\$ 9.779.514	-7.938.120
Gastos Financieros	8.472.009	\$ 15.615.005	-7.142.996
Total costos financieros PB	-6.630.615	-5.835.491	-795.124

De origen Privado	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACION
Ingresos Financieros	\$ 2.795	430.063	-427.268
Gastos Financieros	8.396.805	12.170.182	-3.773.377
Total costos financieros PV	-8.394.010	-11.740.119	3.346.108
Total costos financieros	-\$ 15.024.625	-\$ 17.575.610	2.550.985

14. Depreciaciones

Este gasto es reconocido por el cálculo del mecanismo de línea recta mediante el cual se reconoce el desgaste y pérdida de valor que sufre un bien o un activo por el uso que se haga de él a través del tiempo.

El siguiente es un detalle de las depreciaciones efectuadas por la Cámara de Comercio.

	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACIÓN
Depreciación	21.438.912	19.743.580	1.695.332
Total gasto depreciación	21.438.912	19.743.580	1.695.332

De origen Público	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACIÓN
Depreciación	17.912.293	17.258.287	654.005

Total gasto depreciación PB	\$ 17.912.293	\$ 17.258.287	654.005
	A diciembre 31 de		
De origen Privado	2025	2024	VARIACIÓN
Depreciación	3.526.620	2.485.293	1.041.327
Total gasto depreciación PV	3.526.620	2.485.293	1.041.327
Total gasto depreciación	\$ 21.438.912	\$ 19.743.580	1.695.331

15. Resultado del Periodo

Ganancia (Pérdida)	A diciembre 31 de	
De origen Público	2025	2024
Ganancia (Pérdida)	\$ 80.055.492	\$ 82.751.632
	A diciembre 31 de	
De origen Privado	2025	2024
Ganancia (Pérdida)	112.701.196	-90.658.256
Total	\$ 192.756.688	-\$ 7.906.625

Los excedentes del ejercicio correspondientes a la vigencia 2025 presentan una recuperación significativa frente al año anterior, registrando un resultado positivo por valor de \$192.756.688, de los cuales \$80.055.491,92 corresponden a excedentes de naturaleza pública y \$112.701.195,79 a excedentes de naturaleza privada.

Este resultado favorable obedece principalmente a la recepción durante el año 2025 de los recursos comprometidos por la Gobernación del Valle del Cauca, los cuales no habían sido percibidos en la vigencia 2024 y que estaban destinados a financiar la participación en el Congreso Latinoamericano de Cafés Especiales realizado en la ciudad de México. En la vigencia 2024, la no recepción de dichos recursos generó un déficit, dado que los gastos asociados al evento sí fueron ejecutados oportunamente.

En consecuencia, la vigencia 2025 refleja una recuperación financiera derivada del ingreso efectivo de estos recursos, lo que impactó positivamente el resultado del ejercicio y permitió fortalecer la situación financiera de la entidad.

Resultado Presupuestal

Es importante destacar que, aunque los **excedentes presupuestales** de la Cámara de Comercio de Sevilla en la vigencia 2025 presentan un incremento de 3.014,9% es decir un incremento de \$191.013.592 frente a los de la vigencia 2024.



CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	EJECUTADO A DICIEMBRE 2025	PRESUPUESTO 2024	EJECUTADO A DICIEMBRE 2024	VARIACIÓN EJECUCIÓN
INGRESOS	1.009.645.457	1.151.028.358	856.968.405	835.854.733	37,71%
EGRESOS	1.009.645.457	953.677.512	856.968.405	829.517.478	15,0%
EXCEDENTES PRESUPUESTALES	-	197.350.847	-	6.337.255	3.014,1%

La diferencia presentada entre el total de los excedentes del ejercicio y los excedentes presupuestales obedece a que, durante la vigencia 2025, la Junta Directiva autorizó el uso de excedentes de vigencias anteriores por un valor de \$4.594.159,06. Dichos recursos fueron destinados a la adquisición de activos menores del fondo público para la implementación del Observatorio Ciudadano Estadístico (OESCA) y al pago de intereses bancarios derivados del crédito adquirido con el Banco de Bogotá. En este contexto, el resultado del ejercicio de la vigencia 2025 registra una utilidad de \$192.756.688, reflejando el impacto de las decisiones financieras adoptadas y el adecuado manejo de los recursos de la entidad.

En cuanto a los excedentes presupuestales separados por su naturaleza pública y privada se presentó los siguiente:

Presupuesto Público (PB)

CONCEPTO	PRESUPUESTO PB 2025	EJECUTADO A DICIEMBRE 2025	DIFERENCIA
INGRESOS	896.198.700	925.521.525	29.322.825
EGRESOS	896.198.700	844.934.034	51.264.666
EXCEDENTE PRESUPUESTAL PB	-	80.587.492	80.587.492

- **Ingresos:** Se presupuestaron \$896.198.700 y se ejecutaron \$925.521.525, logrando un incremento de \$29.322.825 respecto a lo presupuestado.
- **Egresos:** Se presupuestaron \$896.198.700, pero se ejecutaron solo \$844.934.034, lo que representa un ahorro de \$51.264.666.
- **Excedente Presupuestal PB:** Al incrementarse los ingresos y optimizar los egresos generó un excedente positivo de \$80.587.492. Demostrando así que la ejecución presupuestal pública fue eficiente.

Los excedentes del ejercicio de naturaleza pública ascienden a \$80.055.492. La diferencia frente a los excedentes presupuestales públicos, por valor de \$532.000, corresponde a la adquisición de activos menores del fondo público destinados a la implementación del

Observatorio Ciudadano Estadístico (OESCA), los cuales fueron financiados con excedentes del ejercicio de la vigencia 2024, previa autorización de la Junta Directiva.

Presupuesto Privado (PV)

CONCEPTO	PRESUPUESTO PV 2025	EJECUTADO A DICIEMBRE 2025	DIFERENCIA
INGRESOS	113.446.757	225.506.833	112.060.076
EGRESOS	113.446.757	108.743.478	4.703.279
EXCEDENTE PRESUPUESTAL PV	-	116.763.355	116.763.355

- **Ingresos:** Para la vigencia se presupuestaron ingresos por \$113.446.757; sin embargo, la ejecución ascendió a \$225.506.833, lo que representa un superávit de ingresos por \$112.060.076.
- **Egresos:** El presupuesto aprobado para gastos fue de \$113.446.757, mientras que la ejecución real alcanzó los \$108.743.478, generando un ahorro de \$4.703.279.
- **Excedente Presupuestal PV:** Como resultado del comportamiento favorable de los ingresos y del control en la ejecución del gasto, se obtuvo un superávit presupuestal total de \$116.763.355. Esta situación obedece a que, tal como se mencionó anteriormente, durante la vigencia 2025 se recibió finalmente el recurso prometido por la Gobernación del Valle para la asistencia al Congreso Latinoamericano de Cafés Especiales, realizado en la Ciudad de México en 2024. Dicho recurso se encontraba pendiente desde la vigencia 2024, lo que ocasionó que al cierre de ese año los excedentes privados presentaran un resultado negativo. En consecuencia, los resultados positivos del año 2025 corresponden, en parte, a la recuperación de los recursos que no fueron percibidos en la vigencia anterior.

En el ámbito privado, los excedentes del ejercicio de naturaleza privada ascienden a \$112.701.196. Este valor presenta una diferencia frente a los excedentes presupuestales privados de \$4.062.159,06, originada en el pago de intereses bancarios derivados del crédito adquirido con el Banco de Bogotá, autorizado con cargo a excedentes de vigencias anteriores.

Resultado de Liquidez

Los excedentes de liquidez corresponden a los recursos disponibles en efectivo y equivalentes al efectivo, que no se encuentran comprometidos con obligaciones específicas ni inversiones, y que pueden ser utilizados de manera inmediata para atender necesidades

operativas o financieras de la entidad. Estos recursos incluyen, además, el efecto de partidas no monetarias, como la depreciación, las cuales impactan el resultado del ejercicio sin afectar directamente la disponibilidad de efectivo.

	TOTAL	PB	PV
Efectivo y equivalentes al efectivo	279.142.798	221.339.105	57.803.693
Cuentas por cobrar	15.642.706	281.122	15.361.584
Total pasivos Corrientes	32.109.922	11.638.797	20.471.125
TOTAL EXCEDENTES DE LIQUIDEZ 2025	262.675.582	209.981.430	52.694.152

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla presenta excedentes de liquidez por valor de \$262.675.582, resultado de la diferencia entre los activos corrientes líquidos (efectivo, equivalentes al efectivo y cuentas por cobrar) y los pasivos corrientes de la entidad.

De este total:

- El fondo público (PB) registra excedentes de liquidez por \$209.981.430, soportados principalmente en los saldos disponibles de efectivo y equivalentes al efectivo, los cuales superan ampliamente las obligaciones corrientes asociadas a este fondo.
- El fondo privado (PV) presenta excedentes de liquidez por \$52.694.152, derivados de una adecuada gestión del efectivo y del comportamiento de las cuentas por cobrar privadas frente a los pasivos corrientes.

La diferencia entre los excedentes del ejercicio y los excedentes de liquidez obedece a que los primeros incluyen partidas no monetarias, como la depreciación, y otros componentes contables que no representan disponibilidad inmediata de recursos. En contraste, los excedentes de liquidez reflejan únicamente los recursos efectivamente disponibles en efectivo o equivalentes de efectivo, los cuales constituyen la base para la definición del capital de trabajo de la entidad.

En consecuencia, la Cámara de Comercio de Sevilla cuenta con una posición de liquidez adecuada y suficiente, que le permite atender sus compromisos de corto plazo, garantizar la continuidad de la operación y disponer de recursos para la toma de decisiones financieras, sin afectar su estabilidad económica.

16. Otro Resultado Integral

En el año 2025, NO se presentó ningún movimiento en Otro Resultado Integral.

Análisis Flujo de Efectivo

- Actividades de operación

Inicia con la ganancia del ejercicio de 2025 por el valor de \$ 192.756.688, el efectivo generado en la operación se ve afectado por las siguientes variables durante la vigencia 2025 se incrementaron las cuentas por cobrar en \$14.636.328, en las cuentas por pagar se disminuyeron en \$ 54.964.306, un incremento en \$ 334.200 de otras cuentas por pagar y la suma de depreciaciones por valor de \$ 21.438.912.

- Actividades de inversión

Las actividades de inversión ejecutadas por la Cámara de Comercio de Sevilla durante la vigencia 2025 incluyeron la compra de propiedad, planta y equipo por un valor total de \$ 13.980.100.

17. Ganancia (pérdida)

Ganancia (Pérdida) De origen Público (Ganancia) Pérdida	A diciembre 31 de	
	2025	2024
	\$ 80.055.492	\$ 82.751.632
	A diciembre 31 de	
	2025	2024
De origen Privado (Ganancia) Pérdida	112.701.196	-90.658.256
Total	\$ 192.756.688	- 7.906.625

18. Ajustes por la (disminución) incremento de cuentas por cobrar de origen comercial.

Descripción	2025	2024	VARIACION
Clientes nacionales	\$ 14.284.108	\$ 938.672	13.345.436
Ingresos por cobrar	69.300	32.500	36.800
Anticipo de Impuestos y Contribución	1.142.632	35.206	
Reclamaciones	146.666	0	146.666
Cuentas por cobrar publicas	\$ 15.642.706	\$ 1.006.378	-14.636.328

19. Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial.

Descripción	2025	2024	VARIACIÓN
Obligaciones Financieras	\$ -	\$ 74.950.202	-74.950.202
Otras cuentas por pagar	1.040.962	2.011.855	-970.893
Recursos	146.666	0	



Costos y Gastos por pagar	12.550	12.550	0
Retención en la fuente	3.316.317	418.195	2.898.122
Iva por pagar	17.487.931	803.522	16.684.409
	22.004.426	78.196.324	-56.191.898

Descripción	2025	2024	VARIACIÓN
Intereses sobre cesantías	3.092.760	2.394.159	698.601
Vacaciones Consolidadas	5.266.436	4.737.445	528.991
	8.359.196	7.131.604	1.227.592
Total cuentas por pagar	30.363.622	85.327.928	-54.964.306

20. Ajustes por (incremento) disminución en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación.

Otras Cuentas Por Pagar Descripción	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACIÓN
Ingresos Recibidos para terceros	1.746.300	1.412.100	334.200
	1.746.300	1.412.100	334.200

21. Ajustes por gastos de depreciación y amortización.

Descripción	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACIÓN
Depreciación	21.438.912	19.743.580	1.695.332
Total gasto depreciación	21.438.912	19.743.580	1.695.332

22. Intereses Recibidos

Intereses Generados derivadas de la operación	A diciembre 31 de		
	2025	2024	VARIACIÓN
Cuentas de ahorro	1.844.189	10.209.577	-8.365.388
	1.844.189	10.209.577	-8.365.388

23. Otras (Entradas) salidas de efectivo.

Durante la vigencia 2025 no se presentaron Otras (Entradas) salidas de efectivo.

24. Compras de propiedades, planta y equipo.

Descripción	A diciembre 31 de	
	2025	2024
Terrenos	-	66.866.822

Construcciones y Edificaciones	-	188.133.178
Equipo de oficina	-	24.486.500
Maquinaria y Equipo	9.105.600	-
Equipo de cómputo y comunicaciones	4.874.500	2.547.000
Total compra de propiedad, planta y equipo	13.980.100	282.033.500

25. Activos y Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Cámara de Comercio de Aguachica o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

De conformidad a lo señalado por la sección 21 de las NIIF para Pymes, la Cámara de Comercio de Sevilla ha determinado que, para el período correspondiente a la vigencia 2025, no se han identificado pasivos contingentes que deban ser revelados en los estados financieros.

26. Razones Financieras

Se informan los indicadores financieros más representativos:

INDICADOR		2025		2024		
LIQUIDEZ	Razón Corriente	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	294.785.504,14 / 32.109.921,86	9,18	149.200.110,33 / 34.573.266	4,32
	Prueba Acida	Total, Efectivo y Equivalentes/ Pasivo Corriente.	279.142.798,14 / 32.109.921,86	8,69	148.193.732,33 / 34.573.266	4,29
	Capital de Trabajo	Activo corriente- Pasivo Corriente	294.785.504,14 - 32.109.921,86	262.675.582,28	149.200.110,33 - 34.573.266	114.626.844,33
	% Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	32.109.921,86 / 1.376.285.074,54	2,33%	86.740.027,96 / 1.238.158.492,93	7,01%

Los resultados obtenidos evidencian que la Cámara de Comercio de Sevilla cuenta con una sólida capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo, sustentada en una razón corriente y una prueba ácida superiores a 1 en ambas vigencias analizadas. Para la vigencia 2025, se observa un fortalecimiento significativo de la liquidez, acompañado de un incremento en el capital de trabajo y una disminución del nivel de endeudamiento, lo que pone de manifiesto una gestión financiera estable, prudente y con bajo nivel de dependencia de terceros.

De acuerdo con los resultados, la razón corriente refleja una mejora sustancial en la capacidad de la entidad para respaldar sus obligaciones de corto plazo con sus activos corrientes. Al 31 de diciembre de 2025, por cada \$1 adeudado a corto plazo, la Cámara de Comercio dispone de \$9,18, frente a \$4,32 registrados en la vigencia 2024. Aunque ambos indicadores se sitúan por encima del umbral de 1, el resultado de 2025 evidencia una posición de liquidez ampliamente favorable.

Por su parte, la prueba ácida, que mide la capacidad de pago inmediato sin considerar los inventarios, muestra que en 2025 la entidad contaba con \$8,69 en activos líquidos por cada \$1 de deuda a corto plazo, mientras que en 2024 este indicador fue de \$4,29. El incremento registrado obedece principalmente al pago total de la obligación financiera que se encontraba vigente en 2024, fortaleciendo la disponibilidad de recursos líquidos y consolidando una posición financiera sólida.

En relación con el capital de trabajo, entendido como los recursos disponibles para la operación inmediata de la entidad, se evidencia un incremento significativo, pasando de \$114.626.844,33 en 2024 a \$262.675.582,28 al cierre de 2025. Este comportamiento está directamente asociado a la cancelación de la obligación financiera, lo cual impactó positivamente la estructura de los activos corrientes y la capacidad operativa de la Cámara.

Finalmente, el nivel de endeudamiento total presentó una reducción relevante, pasando del 7,01% en 2024 al 2,33% en 2025, como resultado del pago de la obligación financiera adquirida con el Banco de Bogotá. Este comportamiento refleja una mejora en la estructura financiera y una menor exposición al riesgo financiero.

En conclusión, los indicadores financieros de la vigencia 2025 evidencian una mejora sustancial en la liquidez, el capital de trabajo y la solvencia de la Cámara de Comercio de Sevilla, acompañada de una disminución significativa del endeudamiento. Estos resultados confirman una gestión financiera eficiente y responsable, que fortalece la estabilidad económica de la entidad y le permite cumplir de manera oportuna sus compromisos financieros, así como sostener su operación con un adecuado equilibrio entre liquidez y solvencia.

27. Hechos relevantes del periodo

Durante la vigencia 2025, la Cámara de Comercio de Sevilla presentó una recuperación financiera significativa, acompañada de una gestión institucional orientada al fortalecimiento

de la liquidez, la estabilidad presupuestal y la proyección internacional del territorio. Este año estuvo marcado por la normalización de ingresos esperados en la vigencia anterior, el saneamiento de obligaciones financieras y la consolidación de procesos estratégicos de internacionalización empresarial.

Recuperación de los excedentes y resultados del ejercicio

Como hecho relevante, durante la vigencia 2025 la Cámara de Comercio de Sevilla recibió los recursos comprometidos por la Gobernación del Valle del Cauca, los cuales no habían sido girados en 2024, a través del convenio celebrado con la Corporación para el Desarrollo Económico Regional. Esta situación permitió corregir el impacto negativo registrado en la vigencia anterior y generó un resultado del ejercicio positivo por valor de \$192.756.688, de los cuales \$80.055.491,92 corresponden a excedentes de naturaleza pública y \$112.701.195,79 a excedentes de naturaleza privada.

La recepción de estos recursos incidió de manera directa en el incremento de los ingresos privados, la mejora de los indicadores de liquidez y el fortalecimiento del capital de trabajo, evidenciando una recuperación financiera y una adecuada gestión de los recursos institucionales.

Cancelación total de la obligación financiera

Durante 2025 se realizó la cancelación total de la obligación financiera adquirida en 2024 con el Banco de Bogotá, la cual había sido destinada a financiar la participación en el Congreso Latinoamericano de Cafés Especiales en México. El pago de esta obligación fue posible gracias a la recepción de los recursos de la Gobernación del Valle del Cauca, lo que permitió reducir significativamente el nivel de endeudamiento de la entidad y mejorar su estructura financiera.

Como resultado, se fortaleció la liquidez institucional, se incrementó el capital de trabajo y se redujo la dependencia de financiación externa, consolidando una posición financiera sólida al cierre del ejercicio.

Fortalecimiento de los ingresos públicos y privados

Durante la vigencia 2025, los ingresos por actividades ordinarias presentaron un crecimiento significativo frente a 2024, destacándose especialmente el incremento de los ingresos de naturaleza privada, asociado principalmente a la recuperación de recursos esperados de vigencias anteriores. Por su parte, los ingresos públicos mantuvieron un comportamiento estable y positivo, soportados en la dinámica del Registro Mercantil, el Registro de Proponentes y los demás servicios registrales delegados por el Estado.

Misión Empresarial Internacional – Guatemala

En el mes de junio la Cámara de Comercio de Sevilla participó en una agenda institucional en Guatemala, junto con la Delegación de la Gobernación del Valle del Cauca y las Cámaras de Comercio de Cali, Buga, Tuluá y Cartago, con el propósito de explorar oportunidades de cooperación institucional, atracción de inversión, promoción comercial y fortalecimiento de relaciones internacionales.

En el desarrollo de la agenda se sostuvieron encuentros estratégicos con entidades como FUNDESA, Invest Guatemala, la Embajada de Colombia en Guatemala, CAMTUR, ZOLIC y el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que permitió identificar buenas prácticas en desarrollo territorial, inversión extranjera, turismo y articulación público-privada, así como oportunidades de cooperación bilateral y regional.

De manera paralela, la Cámara de Comercio de Sevilla acompañó durante esta misión a la empresa AGROTECNIA S.A.S., la cual participó en espacios de relacionamiento comercial, permitiéndole dar a conocer su oferta productiva, establecer contactos estratégicos, explorar oportunidades de exportación y avanzar en conversaciones con potenciales compradores y distribuidores del mercado centroamericano. Esta participación representa un avance concreto en el proceso de internacionalización del empresariado de la jurisdicción y evidencia el impacto directo de estas misiones en las MiPymes del territorio.

Misión Empresarial Internacional – Miami, Estados Unidos

Como parte de la estrategia de internacionalización y fortalecimiento empresarial, la Cámara de Comercio de Sevilla acompañó a empresas de su jurisdicción en la Feria Americas Food & Beverage Show 2025, realizada en el mes de septiembre en la ciudad de Miami, Florida – Estados Unidos.

Las empresas participantes fueron: Salga2, Specials Coffee, Distriapícola y Hojas S.A.S.

La misión se desarrolló del lunes 8 al viernes 12 de septiembre de 2025 e incluyó visitas técnicas, talleres especializados y participación en la feria, considerada uno de los eventos más relevantes del sector agroindustrial y de alimentos en el continente.

Este proceso permitió a los empresarios acceder a nuevos mercados, generar contactos estratégicos, adquirir conocimientos en productividad y sostenibilidad, y fortalecer el posicionamiento internacional de Sevilla y Caicedonia como territorios con potencial exportador, generando un impacto positivo en el desarrollo económico regional.

La vigencia 2025 se consolidó como un año de recuperación financiera, fortalecimiento institucional e impulso a la internacionalización empresarial. La Cámara de Comercio de Sevilla reafirmó su compromiso con el desarrollo económico del territorio, la sostenibilidad

financiera y la proyección regional e internacional de sus empresarios, sentando bases sólidas para la ejecución de proyectos estratégicos en las vigencias futuras.

28. Transacciones entre partes relacionadas.

De conformidad con la sección 33 de las NIIF para Pymes, una parte relacionada es una persona o una entidad que está vinculada con la cámara, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto, ejercer influencia significativa, o se considera personal clave de la gerencia de la Cámara. Las partes relacionadas de la Cámara de Comercio de Sevilla son:

Personal clave de la gerencia, considerada como aquella persona que tiene autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Cámara, directa o indirectamente. Se considera personal clave para el año 2025 la Presidente Ejecutiva.

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios a corto plazo.

De origen Público	2025	2024
Salarios	51.275.201	42.315.201
Otros beneficios al personal	17.696.303	18.060.287
Total	\$ 68.971.504	\$ 60.375.488

29. Hechos posterior y errores

En cumplimiento con la normativa sobre eventos posteriores al período informado, se informa que, a la fecha de este reporte, no se han identificado hechos que deban ser reconocidos o divulgados en los Estados Financieros y errores a revelar.

30. Aprobación Estados Financieros.

Estos estados financieros fueron aprobados por los miembros de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Sevilla, según consta en acta No. 662 del día 19 de marzo de 2026 y autorizados para su presentación y publicación en la página web de la entidad.


Isabel Cristina Arias Aguilera
Presidente Ejecutiva
C.C. 1.113.305.146


Monica Viviana Aguirre Castaño
Directora Administrativa y Contable
C.C 1.113.311.230
T.P 243242-T

Sevilla, Febrero 13 de 2026

Isabel Cristina Arias Aguilera identificada con cedula 1.113.305.146 de Sevilla en calidad de Representante Legal y **Monica Viviana Aguirre Castaño** identificada con cedula 1.113.311.230 de Sevilla en calidad de Contadora de la **Cámara de Comercio de Sevilla**.

Certificamos:

1. Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2025, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.
2. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a la fecha de preparación, además:
 - a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
 - b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones. Estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
 - c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Sevilla Valle del Cauca, a los 13 días del mes de febrero de 2026.


ISABEL CRISTINA ARIAS AGUILERA
Representante Legal


MONICA VIVIANA AGUIRRE CASTAÑO
Directora Administrativa y Contable